

LA INFAMIA.



GUAYAQUIL.

—
IMPRESA DEL COMERCIO,

Calle del 9 de Octubre, núms. 63 y 65.

—
1877.

atentado monstruo, que dá la medida de lo que es capaz el terrorismo ecuatoriano, y que revela ante el mundo el grado de depravacion á que ha llegado la nefanda ciudad de Quito, esa nueva Babilonia.

La voz de la inocencia debe dilatarse sobre la faz de la tierra, y hacerse escuchar de polo á polo. Si los perversos tienen la libertad de desplegar sus venenosos labios contra la honra del inocente ¿no le será permitido á este levantar su voz hasta los cielos, para confundir á sus calumniadores ?

Recibir un vejámen que ultrapasa los límites de toda iniquidad, y guardar silencio, seria hacerse cómplice de un horrible atentado contra la justicia, y ofrecer al mundo la monstruosa anomalía de ser víctima y cómplice á la vez, dando así lugar á deshonrosas interpretaciones.

“ Hay tiempo de llorar, y tiempo de reir : tiempo de callar, y tiempo de hablar.” Hé aquí dos principios profundamente filosóficos, enunciados con la mayor sencillez, por una de las mas brillantes inteligencias que honran la humanidad.

La ferocidad de los malvados cubrió de llanto á la víctima : ahora es preciso que ella se ria de sus enemigos.

Bajo la ominosa presión de la infamia; ple-
gados los labios con la mordaza del terrorismo;
sumergido en la espantosa vorágine de eferves-
centes pasiones, tiempo era de callar, durante la
permanencia en Quito. Pero libre ya de las gar-
rras de feroces tigres; gozando de completa
libertad en el seno de una sociedad sensata é
ilustrada, como la de Guayaquil; y después de
haber puesto judicialmente en evidencia la ini-
quidad de los agresores, y la inocencia del agre-
dido, ha llegado ya el tiempo de hablar.

II.

La fausta noticia de que el tirano del Ecua-
dor había desaparecido de la faz de la tierra,
hizo que la víctima de aquel dirigiese sus pasos
hacia la suspirada patria, desde la culta y hos-
pitalaria Buenos Aires.

Al llegar el mártir de la libertad al patrio
suelo, los liberales le manifestaron su adhesión.
En la heroica Guayaquil lo recibieron con entu-
siasmo. En Babahoyo y Guaranda le ofrecie-
ron el tributo de sus simpatías. En Riobamba,
Ambato y Quito hicieron espléndidas manifesta-
ciones por el regreso del compatriota á quien la
tiranía había hecho sufrir un prolongado ostracismo.

No mencionaría esos generosos rasgos de estimación si no fuese necesario tributarles un público homenaje de gratitud, y designar al mismo tiempo los móviles que exacerbaron las malas pasiones del terrorismo preponderante.

Los aplausos de los liberales al que, rompiendo la cadena ultramontana, y despreciando añejas preocupaciones, se presentaba sin la divisa del esclavo, ante un pueblo esencialmente fanático: las ovaciones hechas, a la faz del terrorismo quiteño, al que regresaba de países civilizados, en disposición de cooperar en el verdadero y completo triunfo de la libertad de su patria, eran otros tantos golpes de la civilización sobre la barbarie; pero golpes alarmantes que excitaban encarnizadas venganzas.

En efecto, el odio de la sociedad quiteña contra el conciudadano que á los muchos años volvía del destierro, se manifestó de una manera salvaje. Las tituladas *señoras* le prodigaban insultos en las plazas y calles. Por escarnio le echaban bendiciones, desde los balcones con un crucifijo; tomando la sacrosanta imágen del que murió por amor á los hombres, como instrumento para manifestar una zaña impía. Exitaban al populacho contra el que no había cometido otro delito, que volver á su patria, impelido por un sincero cariño hácia ella.

¡ Grave delito, en verdad ! Volver al pais natal para colaborar en la grande obra de su regeneracion, combatiendo absurdas instituciones y bastardos intereses ¿ no era incurrir en una enorme falta ? Dejar una brillante posicion social en la República Argentina : abandonar un empleo honorífico y lucrativo, en el ramo de instruccion pública : renunciar á las consideraciones de los primeros círculos de ese pais clásico de la civilizacion ; separarse, en fin, de la tierra prometida por volver á las ollas de Egipto ¿ qué es todo esto sino un delito que debia ser castigado con severidad ?

En consecuencia se desplegaron hostilidades de todo género. Los devotos y las devotas, esas gentes que constituyen la policia secreta del ultramontanismo, recibieron la *piadosa* comision de impedir que se le admita en las fondas del pais al que habia recibido los honores de los *impios* liberales. “ Cómo arrienda U. habitaciones á un hereje ! ” “ Cómo admite U. en su mesa á un impio ! ” “ ¿ No teme U. incurrir en una grave escomunion, y atraer sobre sí todo género de desgracias ? ” Estos y otros semejantes eran los lugares comunes que servian de tema á las *piadosas* pláticas contra el autor de la “ Luz del Pueblo ” á quien el catolicismo quiteño le negaba un techo que le cubra de la intemperie, y un pan que lo alimente. Mas no paró en eso. Ofre-

cieron propinarle veneno, ó asesinarlo de cualquier manera.

Sobre la verdad de estos hechos respondan don Manuel Semblantes y el doctor Nicolas Rivadeneira. Responda Virginia Villasis de *novísim* prosapia, y de lengua *católicamente* viperina. Respondan Antonia, Josefa, Mercedes y Mariana Leon, hijas de Cármen Chiriboga, las santiguadoras con el Crucificado. Respondan doña Dolores Subía, arrendadora de habitaciones, y la fondera doña Rafaela Jaramillo. Respondan, en fin, todos los que saben la encarnizada prevencion que produjo en Quito la presencia del que regresaba del destierro con la librea de la libertad.

III.

En tal estado de furibunda escitacion se encontraban los terroristas, contra el pária ecuatoriano, cuando asesinaron al Ilustrísimo Metropolitano, suministrándole veneno en la vinagera, el día Viérnes Santo. Un crimen atroz, perpetrado en la víctima ungida, con fines tan atroces como el crimen cometido, era la ocasion mas oportuna para que la INFAMIA desplegara su infernal venganza, derramando sobre otra víctima

el veneno de la maledicencia y de la mas inaudita calumnia.

Esos impostores que se han adueñado de las conciencias en provecho suyo ; esos vampiros de la religion y de la sociedad, que asesinan á Jesucristo sobre el ara del altar, y le chupan la sangre, juntamente con la del pueblo ; esas gentes cuya lengua se desata contra el prógimo, en el momento mismo que saborean la forma consagrada ; esas mujeres vetustas, de decantada nobleza y plebeyo procedimiento—añosas encinas cubiertas con el musgo de las preocupaciones ; esos rancios aristócratas que, ennoblecidos con la genealogía del crimen, fomentan la ignorancia del pueblo, para explotarlo impunemente, y justificar la posesion de fortunas amasadas con lágrimas y sangre de los infelices ; esos fanatizadores de profesion, que especulan con la sencillez de las gentes, por medio de la hipocresía ; esos esbirros del absolutismo borrerista y su caudillo, enemigos de toda regeneracion y de la libertad de los pueblos ; en una palabra, todos esos seres degradados que personifican la INFAMIA, con un cuerpo humano y una alma diabólica—todos ellos predispusieron la opinion del pueblo, diciéndolé :

“ ¡ Pueblo católico, pueblo morenista y borrerista ! ya sabeis que está entre nosotros el *temi-*

el espiritual deben marchar en esteras diferentes, sin mezclarse el uno en lo que pertenece al otro; que los atributos de Dios no pueden existir en ningun hombre, y otras doctrinas *heréticas*, que están en pugna con *nuestra santa religion*.

“Luego el que, despues de proclamar en el destierro principios tan *impíos*, se ha atrevido venir á Quito, sin la divisa de un *verdadero católico*, él es quien ha envenenado á nuestro Arzobispo. Ya lo conoceis, *pueblo piadoso*. Señaladle con el dedo. Cubridle con vuestra execcacion. Pedid que lo quemén, y que arrojen sus cenizas á los cuatro vientos.”

Tal ha sido la lógica de los terroristas y ultramontanos para sojuzgar la necia credulidad del pueblo quiteño, calumniando al inocente, y prodigándole calificativos que están en diametral oposicion con los fundamentos mismos en que pretenden apoyarlos. Pero á pesar de toda contradiccion, y de toda repugnancia con el sentido comun, la sociedad quiteña ha prestado asenso á tan monstruosa calumnia, porque su ignorancia y fanatismo llegan á un extremo incalculable. Baste decir que si Jesucristo volviera al mundo á reprender los execrables abusos de los modernos fariseos, estos dirian que esa reprension es un ataque á la religion; y el pueblo quiteño, dando un pleno asenso á sus im-

postores, renovaría la sangrienta escena del Calvario.

IV.

A la infame y tenebrosa maquinación concurren el patibulario Luis Felipe Borja, desempeñando el papel de acusador, ó verdugo de la inocencia, y el fanático terrorista juez de letras, Camilo Barrera, quien, dejándose arrastrar de una insensata prevención, se puso al servicio del fanatismo y del espíritu de bandería. Traicionó su conciencia, y profanó el santuario de la justicia y de la ley, proveyendo un decreto inicuo de encarcelamiento contra ciudadanos inocentes.

En ese decreto, arrancado por los malvados para que les sirva de arma alevosa, se finge la existencia de *vehementes indicios*, con el objeto de justificar el vejámen ejercido en virtud de un escandaloso abuso de autoridad. Ficción famosa, hecha por la malevolencia del juez y el acusador, pues el célebre decreto fué expedido ántes de evacuadas las declaraciones, y muchos días despues de que ya habian ellos desplegado sobre sus víctimas la venganza mas atroz, reduciéndolas á una bárbara prision, sin siquiera pasarles la boleta constitucional, ni hacerles saber

la causa por la que se les habia encerrado en inmundos calabozos, con centinelas de vista y una rigurosa incomunicacion.

Pero el decreto escandalosísimo y clamorosamente injusto, importó á su autor la pérdida de la judicatura, á consecuencia de la acusacion criminal hecha por el señor Ministro fiscal, doctor Alejandro Cárdenas. Al recordar la digna conducta de este ilustrado defensor de la justicia y del derecho, cumple á nuestra gratitud hacer una honrosa mencion del señor doctor Francisco Andrade Marin, el señor Mariano Rivadeneira, y el apoderado, señor Manuel Gómez Torres, quienes, vigorosa y denodadamente, esgrimieron la espada de la ley contra una turba de antropófagos, que pretendian saciar su sed de venganza con sangre inocente.

Luis Felipe Borja fué uno de los que estaban devorados por esa sed antropofágica. Su complicidad en los atentados de Barrera queda demostrada por el mismo hecho de que en su exposicion aprueba la infame conducta de éste. El que se convirtió en sicario del asesino de su padre, aplaude el atroz procedimiento del juez, criminalmente acusado; y funda su aprobacion y aplauso en que las víctimas estaban sindicadas por la opinion pública, sin atender á que esa opinion no ha tenido mas fundamento que

la infamia de los que la predispusieron, para apoyarse en ella y desahogar impunemente ruines venganzas; y sin recordar que la opinion pública (no forjada en los tenebrosos antros de virulentas pasiones,) lo sindicó, segun lo ha dicho la prensa, como envenenador de Mercedes Mata, mujer de Luis Franco; y que, á pesar de haber sido sindicado en ese crimen de complicadas y agravantes circunstancias de público adulterio, nadie lo redujo á las torturas de una infamante prision.

La escandalosa prevaricacion del ex-juez Barrera, está definitivamente demostrada con la vista fiscal, con la exposicion del mismo acusador, y con el auto definitivo del actual juez de letras, aprobado por la Corte.

El fiscal de la causa, doctor José Salazar Zavala, despues de fundadas razones, dice en su vista lo siguiente :

El señor Manuel Cornejo ha comprobado que el día Viernes Santo pasó en su casa, como hasta las doce del día, abriendo unos bultos de casinetes. El señor Joaquin Chiriboga HA DEMOSTRADO HASTA LA EVIDENCIA que el Viernes Santo almorzó en el hotel del señor Nicolás López; que despues fué al correo por ver su correspondencia epistolar; y que regresó prontamente á la casa que habita, en donde permaneció hasta despues de las doce

del día.—El señor Manuel Ignacio Pareja ha justificado también que en aquel día no estuvo en ninguna parte del templo —El señor Gabriel Moncayo ha probado suficientemente que el Viérnes Santo permaneció en su casa

No habiendo datos para sujetar á estos señores á sufrir los azares de un enjuiciamiento criminal, este ministerio, cuya mision debe ser siempre de buena fé, se abstiene de acusarlos

El acusador Borja, despues de haber retenido el espediente por mas de doce días, con flagrante violacion de la ley, sin mas objeto que prolongar el martirio de sus víctimas, hace una exposicion contradictoria, en la que revela pobreza suma de inteligencia y protervidad de corazon. Se contenta el infeliz con repetir los virulentos calificativos que, contra ciudadanos honrados, habia empleado Barrera, en nombre de la opinion pública. Pero á despecho del acusador, y no pudiendo este contrarrestar la fuerza de la justicia que refleja el sumario en favor de la inocencia, se vé obligado á decir: que **NADA RESULTA CONTRA EL DR. JOAQUIN CHIRIBOGA**: que *tampoco aparece culpable el señor José Gabriel Moncayo*: que *se abstiene de abrir dictámen respecto al señor Manuel Ignacio Pareja*; y que *no acusa al señor Manuel Cornejo*.

El señor juez de letras, doctor Luis Quijano, en su auto definitivo de 24 de Junio, desenvuelve luminosas reflexiones y se espresa de esta manera: *Vistos: examinando con la suficiente detencion el presente sumario, en el cual el oficio fiscal y el acusador particular, absteniéndose de acusar á los señores Manuel Cornejo Cevallos, Manuel I. Pareja, José Gabriel Moncayo y Joaquín Chiriboga, encuentra el juzgado, que á la verdad, en la copiosa y dilatada informacion de testigos que han emitido sus declaraciones, en diversos sentidos, con relacion al hecho criminal objeto de la pesquisa NO SE DESCUBREN NI INDICIOS DE QUE LOS CUATRO SEÑORES QUE FIGURAN COMO SINDICADOS EN LAS PROVIDENCIAS DE SIETE Y OCHO DE ABRIL, FOJAS SETENTA Y SIETE, HUBIESEN TENIDO PARTICIPACION, DIRECTA NI INDIRECTAMENTE, EN EL CRIMEN A QUE SE REFIEREN, y en cuya virtud se ordenó su detencion **

(*) La verdad en todo caso. No ha sido, pues, una simple detencion la que han sufrido las personas á quienes se refiere el señor juez. Lanzarlas en la cárcel pública, en ese teatro de la degradacion humana, en medio de criminales, en los calabozos mas inmundos, con dos centinelas en cada calabozo, y una rigurosa incomunicacion; podrá llamarse todo esto una simple detencion? No olvidaremos que Barrera, despues de ordenar á sus esbirros que lo tomen preso á Chiriboga, se constituyó personalmente en la cárcel; y viendo que el comandante Navarro habia colocado al preso en un lugar decente, peleó con

(Aquí van los fundamentos en que se apoya el señor juez). *Atentas estas razones, y en fuerza de lo dispuesto por el inciso segundo, artículo ciento cuarenta y cinco del Código de enjuiciamiento criminal, el juzgado, NO ENCONTRANDO MÉRITO PARA SOMETER AL JURADO LA CAUSA RESPECTO Á LOS CUATRO SEÑORES NO ACUSADOS,* ordena se archive el sumario, previa consulta que se hará á Su Excelencia la Corte Superior, observando los requisitos legales, debiendo entre tanto ser puestos en libertad.

.....

Si pues, ni el representante de la vindicta pública, ni el apasionado acusador, ni el magistrado que representa la justicia, ninguno ha encontrado nada, absolutamente nada, contra los que Barrera llama *indiciados* ¿ cómo ha podido este acusar á quienes ni siquiera estuvieron en la Catedral el día Viérnes Santo ? Y aun cuando hubiesen estado, eso no era motivo para recriminarlos, sin recriminar también, por el mismo hecho, á dos mil concurrentes. ¿ De dónde hizo, pues, salir ese juez los *vehementes indicios* en que pretende fundar su infame decreto ? De su *vehemente* perversidad, del odio y del rencor

dicho comandante, y furioso hizo trasladar á aquel á una pocilga. ¡ Qué zaña ! ¡ que animadversacion ! ¿ Y se podrá llamar esto una mera *detencion* ordenada por un juez imparcial ?

vehementemente manifestados contra ciudadanos liberales que se habian atraido las antipatías del fanatismo. ¡ Ah ! ¿ Y ha podido suceder que á personas inocentes se les impute por el mismo juez el crimen mas inaudito, y se les trate como á famosos criminales, conculcando todo principio de justicia y con omision de las fórmulas salvadoras de la inocencia ? ¡ Vergüenza, baldon eterno para el Ecuador !

El monstruoso é inícuo decreto de Barrera le hizo descender de la dignidad de juez á la vil condicion de calumniante. ¿ Y cuál es el castigo que se le impone ?

En Egipto, al falso acusador se le imponia la pena del calumniado. Entre los hebreos, el testigo falso incurria en la misma pena que habia procurado contra el inocente ; y el acusador debia sostener su acusacion en los juicios públicos, que se celebraban bajo los pórticos. En la India, al calumniante se le cortaban las piernas y los brazos. Entre los persas, el acusador comparecia ante el acusado, y si aquel era convenido de calumnia, sufría la pena anexa al delito imputado.

Los pueblos de la antigüedad no perdieron jamás el sentimiento de lo justó. Castigaban el crimen, pero tambien premunian la inocencia

contra los tiros de la calumnia. Mas entre nosotros, en el siglo XIX, siglo de las luces y de la civilizacion ¿cuáles son las garantías de la inocencia? La calumnia campea en todas las esferas sociales, y aun ha invadido las altas regiones de la majistratura, ofreciendo el pavoroso ejemplo de un juez calumniante. El pueblo insensato le crée, como si su aserto fuera la expresion de la verdad, y se permite que proceda ferozmente contra el calumniado. Puede este hacer brillar su inocencia con pruebas tan claras como la luz del medio dia; pueden los jueces tener la mas perfecta conviccion de la inculpabilidad de aquel, nada de eso importa, se le hace sufrir indefinidamente sepultado en una cárcel, sometiéndolo á la tramitacion de eternas fórmulas. Mas para descargar sobre él los golpes de la persecucion, y causarle incalculables daños de todo género, para eso no se emplean procedimientos prévios, ni tramitaciones. ¡Triste manifestacion de la miseria humana! Se aparenta pesquisar un crimen, y no se hace mas que asesinar la inocencia y escarnecer la honra. ¿Y cómo se indemniza el ultraje? ¿Cómo se rezarcen los perjuicios y la ofensa? ¡Todo queda impune! Y con tan escandalosa impunidad se sanciona la inmoralidad mas atroz.

Buscar al envenenador del ilustrísimo señor Checa entre inocentes ciudadanos, es un absurdo

y una iniquidad; es *condensar las tinieblas en el camino de la justicia*, para ocultar al asesino; es burlarse del sentido comun, y alucinar al pueblo insensato con una farza infame; es en fin, insultar la moral, la justicia y la civilizacion.

Gravísima desgracia es para un país, que, habiendo llegado al último grado de corrupcion, se haya establecido en él la infamia como una ley social, para descargar golpes de venganza, y sostener el imperio de las preocupaciones y de los errores mas groseros, representados por el partido ultramontano y el terrorista—por esos dos elementos que, con distintas denominaciones, marchan aliados, al travez de los siglos y de las generaciones, cual piedra de escándalo, colocada en el camino del progreso para impedir el desarrollo de la humanidad.

V.

La INFAMIA, hija del Averno, es en lo moral como la caja de Pandora que contiene todo género de iniquidades. Es el genio del mal, fecundo para todo lo perverso. Así es que si no hubiese sucedido el sacrílego envenenamiento, la infamia habria inventado cualquier otro protesto: habria perpetrado algun otro crimen

para envolver en él al objeto de sus ódios. Y, suponiendo que despues de recorrer toda la es- cala de la perversidad, todos los resortes de la depravacion, no hubiese encontrado nada que pudiera favorecer sus miras, la infamia habria hecho creer en Quito que el autor de la "Luz del Pueblo," es la causa de la culpa original, porque él fué quien indujo á Eva al pecado de Adan, para sumergir al género humano, y particular- mente al pueblo quiteño, en la desgracia paradi- siaca. Esto parece una hiperbólica paradoja, pero es la verdad.

Ciertamente, una sociedad enervada por los vicios, y embrutecida por la tiranía; una socie- dad que yace en perpetuo marasmo y en una radical atrofia intelectual; una sociedad que se postra de hinojos ante sus impostores, sirviéndo- les de vil mercado: una sociedad que tiene la corrupcion inoculada hasta en la médula de los huesos; una sociedad empozoñada, bajo cuya sombra deletérea sucumben la verdad y la vir- tud ¡sí! una sociedad semejante está dis- puesta á creer los mayores desatinos, á sancionar las opiniones mas absurdas, y justificar inauditas calumnias, con tal que las haya unguido el óleo del fanatismo. (a)

(a) Escusado es advertir que nuestros cargos no se dirijen á las raras y honrosas excepciones que se encuen-

Pero nosotros que no hemos aprendido la moral en la *Mónita Secreta* de los jesuitas, ni en la cartilla cabalística de los ultramontanos, sino en el gran libro de la conciencia humana, declaramos que la calumnia es un crimen atroz, y mucho mas punible cuando sea lanzada por los que tienen la mision de combatirla.

La calumnia no deja de ser calumnia, aunque la corrupcion de la sociedad trate de santificarla; ni la inocencia deja de ser tal, por mas que los malvados quieran recriminarla. Una injusticia será siempre una injusticia, por mucho que la astucia abogadil, las tramitaciones legales y la sutileza ultramontana intenten consagrarla. Una infamia no dejará jamás de ser una infamia, á pesar de que el catolicismo quiteño pretenda justificarla. Las leyes del Eterno, inmutables como su Autor, no están sugetas á la influencia del fanatismo, ni al caprichoso imperio de las pasiones.

Derramar el tósigo mortal en el vaso sagrado, fué un crimen nefando; y no es ménos monstruoso el que un juez prevaricador haya

trun en la nefanda ciudad de Quito. En Sodoma hubo tambien un Lot y su familia.

derramado el veneno de la calumnia en un decreto infame. Al autor del primer envenenamiento han procurado ocultarlo entre las sombras del misterio. Mas el segundo es demasiado conocido ; y sin embargo, se le deja impune, allí, donde la degradacion ha establecido la costumbre de calumniar y ser calumniados mutuamente—allí, donde en nombre de la religion católica se ha proclamado el imperio de la iniquidad—allí, donde se han habituado á las sangrientas escenas del terrorismo, y á las mas horribles manifestaciones de la barbarie. Por eso es que los quiteños han sido frios espectadores de un sacrificio, y muchos de ellos han manifestado una *católica* alegría viendo sufrir al inocente. Pero con aquella frialdad y esa alegría la sociedad quiteña ha estampado sobre su frente el estigma de la infamia.

Al consignarla ante el mundo, no me propongo hacer mi vindicacion. ¿ De qué puedo vindicarme y ante quien ? Me vindicaré de los sufrimientos que me han hecho experimentar los perversos ? Si pueden, vindíquense ellos de su perversidad. El objeto de la vindicacion es el de recobrar la honra que hubiese sido arrebatada. Mas los gritos de la infamia no arrebatan la honra del inocente. Queda este siempre tan digno y tan honrado como ántes.



La inocencia es como una roca inespugnable, contra la cual se estrellan las enfurecidas olas de la maledicencia, y retroceden humilladas á sepultarse en el abismo de la perversidad de donde salieron. Es como un astro que gira majestuoso en el firmamento moral, sin que los ladridos de perros rabiosos puedan ofenderle.

Ademas ¿cuál será el público ante el cual debiera vindicarme? El de Quito, ó el de otros países? No puede ser el primero, porque un pueblo que tiene el corazón henchido de malevolencia, y la cabeza vacía de sensatez, no está en el caso de juzgar con rectitud. Un pueblo cuyos resortes sociales han llegado á engangrenarse con el virus de la inmoralidad, inoculada por García Moreno; un pueblo idiotizado con el fanatismo, degradado por la servidumbre, devorado por la murmuración y la envidia, absorbido por la ambición y el egoísmo, infamado con enormes crímenes—un pueblo, en fin, donde no hay más que inmoralidad y estupidez, no puede tener un concepto racional y justiciero.

La sociedad quiteña se ha infamado con un horrible crimen de envenenamiento, y ha hecho rebosar su infamia, envolviendo en tan alevoso atentado á personas inocentes, solo por desahogar una implacable venganza, un odio encarnizado. La sociedad quiteña, corroida por viru-

lentas pasiones, y barbarizada con el fanatismo, no tiene, no puede tener, el sentimiento de lo justo ni la idea de lo razonable, que fundan el convencimiento de la culpabilidad ó de la inocencia. Luego la sociedad quiteña es incapaz de juzgar en orden á una vindicacion, ni merece los honores de ella.

Debería entónces vindicarme ante los demas pueblos? Pero eso es absolutamente innecesario, puesto que el juicio ilustrado de ellos es mi mejor vindicacion. En efecto, desde la noticia que tuvieron acerca de los infaustos sucesos de Quito, ya opinaron en favor de la inocencia, fundándose en los principios eminentemente morales de la víctima, manifestados por la prensa, la cátedra y la tribuna. Por la prensa—allí está la obra titulada “Luz del Pueblo,” y otras muchas publicaciones ¿hay por ventura una sola línea que contenga alguna inmoralidad? Por la cátedra—profesor de filosofía en Lima, en Concepcion, en Ayacucho, en Huanta y últimamente en Mendoza, allí están los cursos que conservan los alumnos, donde se encuentran vigorosas conclusiones, fundadas en la moral cristiana. Por la tribuna—casi todos los discursos que he pronunciado han recibido el honor de la publicidad, y no se encontrará en ninguno de ellos nada que comprometa los principios de acendrada moralidad que profesa el autor. Por

último, el juicio imparcial de los pueblos civilizados se funda tambien en las costumbres del calumniado, y en su dolorosa historia que, es una prolongada cadena de sufrimientos, por haber defendido la santa causa de la libertad.

Ya el mundo ilustrado sabia que si la "Luz del Pueblo" abrió á su autor las hospitalarias puertas de las naciones cultas, en la de su nacimiento no podia abrirle sino las ignominiosas rejas de una cárcel. Cada pais se manifiesta como es, y dá lo que tiene. Los pueblos que se han desarrollado bajo la influencia de principios moralmente civilizadores, dán honra y gloria al pensamiento. Mas un pueblo bárbaro, sumergido en el cieno de la corrupcion, y dominado por una pretenciosa ignorancia y por las mas ruines y mezquinas pasiones ¿qué podrá dar sino injurias y vejámenes, frutos propios de su ruindad y de su miseria ?

No tengo, pues, ante quien vindicarme, ni hay materia de vindicacion. Y en cuanto á los rudos golpes que acaba de descargar sobre mí la infamia, muy léjos de arredrarme, ellos comunican á mi espíritu mayor energía, porque fundan mi convencimiento en el triunfo de los principios que establecen el sistema del mundo moral y político. El principio fundamental es la justicia, de donde se deriva la libertad— principio que aplicado al destino del género hu-

mano, es la base de su desenvolvimiento progresivo. Mas para que ese principio, esa ley soberana, se realice en la vida práctica de los pueblos, es indispensable el sacrificio. No hay una sola gran idea que haya brillado en el mundo sin el martirio. La antigua civilizacion y la moderna: los Leonidas con los Gracos: Sócrates con Platon y Aristóteles: Galileo, Colon y demas genios sublimes, no habrian alumbrado con sus luces el camino del progreso sin el martirio. Y por decirlo de una vez, la gran revolucion operada en el seno de la humanidad, en vindicacion de sus derechos, no se habria efectuado sin el sacrificio del Calvario.

VI.

Muy ufanos estarán mis enemigos por haber desahogado su venganza, valiéndose de la calumnia mas atroz que podian imaginar. Pero entre el calumniante y el calumniado ¿cuál es el infame? Sepan, pues, que no han hecho mas que cubrirse de oprobio. Sepan que cuanto mas atroz es el crimen con que han intentado dilacerar mi honra, tanto mayor es la infamia de esos viles sicofantas, sin honor, sin religion y sin conciencia. Sepan que su criminal empeño en calumniarme, no produce sino mi exaltacion, por-

que el Dios que penetra en lo íntimo del corazón humano, y que conoce sus mas secretas intenciones, Él ecsaltará al inocente.

Con invectivas, insultos, calumnias y una bárbara prision han tegido los fariseos de Quito mi corona de espinas. Pero no olviden esos judíos que la que pusieron en Jerusalem al Justo de los justos, atrajo la infamia sobre los verdugos y las desgracias sobre el pueblo hierosolimitano; y que la corona de atrenta se convirtió en una diadema de gloria para el inocente Regenerador de la humanidad, enseñando así á los siglos que los sufrimientos inferidos á la inocencia, serán para esta una gloriosa aureola, y al mismo tiempo una eterna maldicion para los pueblos infames.

“ ¡ Caiga sobre nosotros y sobre nuestras generaciones la sangre del Justo ! ” dijo la desgraciada Jerusalem—“ ¡ Caigan sobre nosotros y sobre nuestra posteridad los ayes del inocente y el castigo de Dios ! ” ha dicho la desventurada Quito.

Adoro los inescrutables designios de la Providencia, pues ha querido ecsaltarme con el martirio. Cuando el sol de la inocencia llega á eclipsarse con los nubarrones de la calumnia, preciso es que caiga la tempestad, para que se despeje

atmósfera y brille aquel astro con todo su esplendor. Y cuando se trata de aquilatar el oro de la honradez, necesario es que los perversos lo purifiquen en el fuego de sus mismas pasiones, atizándolo con el sople de la maledicencia. Pero qué mas? Para que el divino Mártir del Gólgota dé una prueba definitiva de su inocencia y santidad, fué indispensable que los sacerdotes, los magistrados y el pueblo lo condenasen á una prision afrentosa, custodiado por soldados, y que, despues de innumerables vejámenes, humillaciones y tormentos, le hiciesen espirar, juntamente con dos malhechores en el suplicio de la cruz, quedando así el ignominioso patíbulo convertido en el glorioso Lábaro de la Regeneracion humana.

JOAQUIN CHIRIBOGA.



Guayaquil, 1877.—Imprenta del Comercio.